

ANEXO

SOLICITUD DE TRASLADO DEFINITIVO

LUGAR Y FECHA:	D.N.I:
APELLIDO Y NOMBRES:	Nº LEGAJO EN EL TRIBUNAL:
CORREO ELECTRÓNICO:	Nº AFILIADO:
DOMICILIO ACTUAL DE RESIDENCIA Y LOCALIDAD:	Nº TELÉFONO:
TÍTULO/S QUE POSEE:	

Solicito traslado definitivo en las siguientes horas cátedra y/o cargos titulares (al momento de presentar la solicitud, deberán poseer 2 años de antigüedad, desde la toma de posesión, en las horas y/o cargos titulares en los que solicita el traslado definitivo y 5 años de servicios en la jurisdicción provincial). Según lo establecido por el artículo 55 de la Ley Nº 1124 y sus modificatorias.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ORIGEN	CARGO Y/O ESPACIO CURRICULAR	HS.	CURSO	DIVISIÓN	Ciclo/Modalidad u Orientación	TURNO	LUGAR DE DESTINO (ESCUELA Y/O LOCALIDAD)

..... FIRMADA Y ACLARACIÓN:



Provincia de La Pampa
 Dirección General de Educación Secundaria

IMPORTANTE:

* Es indispensable presentar la siguiente documentación para cualquiera de las causales que motivan el traslado:
 - Fotocopia del D.N.I., certificadas ante Escribano Público, Juez de Paz o Policía.
 * En la documentación que se adjunte a la presente Planilla de Solicitud, la firma de las notas particulares y fotocopias deberán estar debidamente certificadas ante Escribano Público, Juez de Paz o Policía.
CORREO ELECTRÓNICO Y FAX, NO SON VÁLIDOS.

CAUSAL/ES QUE MOTIVAN EL TRASLADO DEFINITIVO (indique con una cruz en la columna central)

CAUSAL	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DEBIDAMENTE CERTIFICADAS
<p>A) RAZONES DE SALUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Son aquellas que afectan al Trabajador de la Educación o de los integrantes del núcleo familiar y requieren necesariamente el traslado y no pueden ser resueltas en el ámbito de origen.- 	<ul style="list-style-type: none"> Fotocopia de documento de identidad del familiar.- Certificado de enfermedad, diagnóstico y tratamiento avalado por el Servicio Médico Oficial (Hospital, Posta o Centro Sanitario, Asistencia Pública) quién indicará la necesidad del traslado.-
<p>B) SITUACIONES QUE AFECTEN AL GRUPO FAMILIAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> Integración del núcleo familiar: <ul style="list-style-type: none"> Se atenderá esta causal cuando el núcleo familiar resulte afectado y motive la necesidad de radicarse fuera de la localidad en la que es titular.- Se considera como núcleo familiar a quienes los une un vínculo marital (de hecho o legal) o sean parientes consanguíneos o adoptivos hasta el primer grado. 	<ul style="list-style-type: none"> Documentación del Familiar: Partida de Nacimiento o D.N.I. Tarjeta.- Fotocopia de documento de identidad con domicilio real actualizado; certificado laboral (la unión convivencial se acreditará con certificado ante Juez de Paz y la unión matrimonial, con fotocopia del Acta de Matrimonio o Libreta de Familia).-
<p>Separación conyugal:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resolución judicial del Divorcio o Separación o constancia de divorcio en trámite.-
<p>Disolución del vínculo familiar:</p>	
<p>Fallecimiento del cónyuge:</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acta de defunción y acreditación del vínculo.-

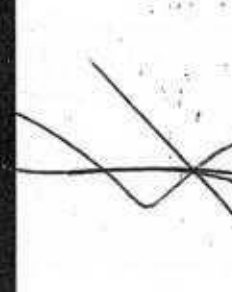
Provincia de La Pampa
 Dirección General de Educación Secundaria

<ul style="list-style-type: none"> • Razones de estudio de los Hijos: • Se contemplarán cuando en el lugar de residencia no hubiese establecimiento educativo de Nivel Primario o Secundario al que puedan concurrir los hijos y en consecuencia implique cambio de residencia del Trabajador de la Educación. - 	<ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia de la partida de nacimiento del hijo o los hijos. - • Constancia de inscripción de alumno regular en el establecimiento educativo del nivel que corresponda. - • Constancia de alumno regular de sexto grado de Nivel Primario si la causal es continuidad en el Nivel Secundario. -
C) CONCENTRACIÓN DE TAREAS	
D) OTRAS CAUSALES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Proximidad a su domicilio 	<ul style="list-style-type: none"> • Plano de la localidad señalando la ubicación de su domicilio y las ubicaciones de cada uno de los Colegios consignados al frente de esta Planilla (origen y destino). -
<ul style="list-style-type: none"> • Razones de estudio del titular 	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de estudios extendido por el Instituto de Nivel Superior o Universitario a la que asiste como alumno regular. Plan de estudios y aprobación de asignaturas. -

La presente solicitud tiene carácter de Declaración Jurada. - La consigna de datos falsos o la invocación de causal inexistente, producirá la anulación del pedido y la pérdida del derecho a una nueva presentación sin perjuicio del inicio de acciones legales.

FIRMA Y ACLARACIÓN:




 Prof. Mg. Gabriela IBAÑEZ
 DIRECTORA GENERAL DE
 EDUCACION SECUNDARIA

ANEXO A LA DISPOSICIÓN N° 130 /19.-
 MGI/meb